

CONCAPA

informa



Nº 60 - Enero-Marzo 2016



Entrevista: Fernando González Granda
Director del Concapa Barómetro



OCIO: Cleopatra o La Reina del Nilo

nueva presidencia en

CONCAPA



ESPECIAL CAMPAÑA CONCERTADOS



Cursos

para la Formación de Asociaciones de Padres

Cursos gratuitos para la formación de APAs, Federaciones, Confederaciones y Consejeros Escolares de CONCAPA* para la defensa de la libertad y calidad de la enseñanza y la participación:

*se entregará certificado de asistencia

- **APA: ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y POSIBILIDADES DE ACTUACIÓN**
- **CURSO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE UN APA**
- **¿CONOCÉMOS NUESTROS DERECHOS EN EDUCACIÓN?**
- **CURSO DE FORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES**
- **CURSO DE REDES SOCIALES o Web 2.0**



SUMARIO

ESPECIAL CONCERTADOS ¿QUE ES LA EDUCACIÓN CONCERTADA?

Pag. 17-20



NOTICIAS

Pag. 4-9



ENTREVISTA FERNANDO GONZÁLEZ DIRECTOR DEL CONCAPA BAROMETRO

Pag. 10-11

FEDERACIONES

Pag. 30-31

INFORME ¿ESTAN PRESIONADOS LOS NIÑOS CON LOS DEBERES ESCOLARES?

Pag. 12-13



OCIO

Pag. 34

EDITORIAL



Pedro José Caballero García
Director

NUEVA ETAPA

En este momento social tan difícil que vivimos, se hace más necesaria que nunca la defensa de la libertad de educación y una apuesta clara por la calidad del sistema educativo. CONCAPA estará presente y, que nadie lo dude, defenderá los derechos que tienen todas las familias a poder elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Comienza una nueva etapa en CONCAPA. Nuevos retos, nuevas metas y nuevas apuestas que presagian un futuro apasionante, de mucha implicación.

Hay que agradecer el trabajo hecho hasta ahora porque sin él no estaríamos aquí en este momento. El esfuerzo personal, familiar y laboral que todos los equipos anteriores hicieron por CONCAPA, hoy tiene como resultado una gran organización que está presente en las Instituciones y es reconocida como tal. Nuestro reconocimiento a la labor realizada por D. Luis Carbonel Pintanel y sus colaboradores, quienes supieron gestionar y dirigir la Organización hasta la finalización de su mandato. GRACIAS

El nuevo equipo de dirección seguirá apostando por estas líneas de actuación: defensa de la libertad de educación, apuesta por la calidad del sistema educativo, fomentar la cultura del esfuerzo y el trabajo, y cómo no, seguir luchando para que los poderes públicos sigan garantizando el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Muchos frentes que hacen más necesaria que nunca la unidad de todos, el dialogo y la transparencia. CONCAPA se lo merece; trabajaremos intensamente por conseguirlo, ya que supone el mayor bien común para todos. COMENZAMOS.

CONCAPA

Nº 60 - Enero-Marzo 2016

Consejo Dirección:

Mª Luisa Lucena Gracia
Julia Mª Llopis Noheda
Víctor Escavý García
Mónica Haro Porres

Publicidad:

Alberto Hernández
Tel. 663 659 390
albherlocomercial@hotmail.com

Impresión: Distripaper

Depósito Legal: M-45.465 - 2001

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) no se hace responsable de las opiniones y criterios libremente expresados por sus colaboradores.



PEDRO JOSÉ CABALLERO,
**NUEVO PRESIDENTE DE
CONCAPA**

El pasado 5 de marzo tuvo lugar la Asamblea General de CONCAPA, un acto en el que se celebraron las elecciones a la Presidencia de la organización.



Los candidatos propuestos eran: Ángel Borreguero, Pedro José Caballero y M^a José Mansilla, si bien esta última retiró su candidatura al comienzo de la Asamblea. Finalmente, fue proclamado como nuevo Presidente Nacional de CONCAPA Pedro José Caballero.

Pedro José Caballero García en la actualidad pertenece al APA del Colegio Santiago El Mayor de Toledo. Desde 2010 ha sido el Presidente Regional de CONCAPA Castilla-La Mancha, además de Vicepresidente de CONCAPA Nacional.

El nuevo Presidente está casado, tiene 2 hijos y es Técnico Especialista en Informática de Gestión.

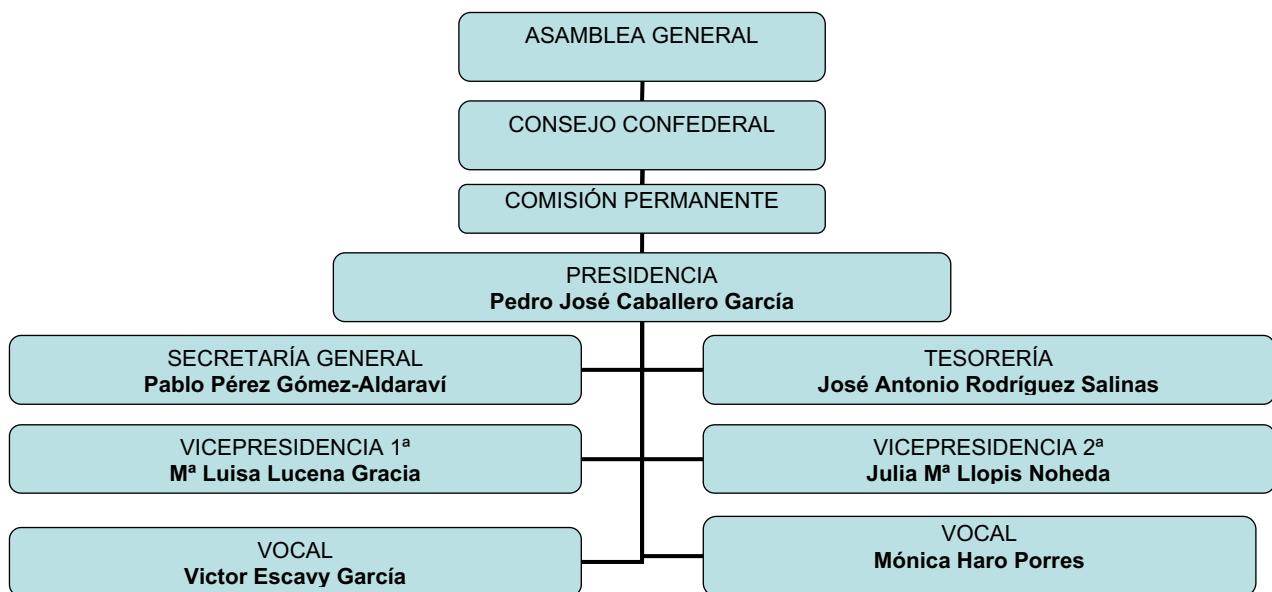
Por otra parte, la Secretaría General recayó en Pablo Pérez Gómez-Aladaraví, hasta este momento Vocal de la Confederación de Castilla-La Mancha de CONCAPA y Presidente de la Federación de Toledo; mientras que los vicepresidentes son M^a Luisa Lucena Gracia, Presidenta de la Federación de Córdoba, y Julia M^a Llopis Noheda, Presidenta de la Federación de Alicante. El Tesorero continúa siendo José Antonio Rodríguez Salinas y los nuevos Vocales son: Víctor Escavy García, Presidente de la Federación de Murcia, y Mónica Haro Porres, Presidenta de la Federación de Cantabria.

En sus primeras declaraciones, el nuevo Presidente ha manifestado su deseo de luchar por la defensa de la libertad de los padres a elegir el tipo de enseñanza que quieren para sus hijos.

Por su parte, el Presidente anterior, Luis Carbonel, se despidió agradeciendo a todos su amistad, apoyo y confianza, y destacando algunos de los acontecimientos más importantes vividos estos años en el mundo de la educación y dentro de la organización.



NUEVO ORGANIGRAMA CONCAPA



EL MEC APUESTA POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS



El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, apostó por el uso de las nuevas tecnologías en su visita al Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, AULA 2016.

Marcial Marín aseguró que en esta feria de la Educación “confluyen las 3 líneas estratégicas necesarias para un pacto nacional: los alumnos, (docentes, familias, alumnos y centros), la dimensión social de la educación (libertad, igualdad, equidad y apuesta por los alumnos con necesidades especiales), y la educación de calidad (con una Formación Profesional de prestigio, el estudio de idiomas y una universidad enfocada al empleo, la excelencia y la investigación)”.

En este sentido, Marín defendió el uso de las nuevas tecnologías por parte de los alumnos y los profesores para conseguir “una educación de calidad”.

Además, Marín defendió la evaluación al final de cada etapa “como un elemento de continua mejora”, así como el “refuerzo de la Formación Profesional”. Afirgó que “ambos aspectos son clave para reducir el abandono escolar temprano, al igual que el incremento de la cuantía

de becas, de tal manera que se permita a todos a acceder a toda clase de estudios”.

El Salón Internacional del Estudiante ofrece cada año la información más actual en estudios universitarios, Formación Profesional, estudios en el extranjero, idiomas, voluntariado... a estudiantes, padres, orientadores, profesores y otros profesionales del mundo de la educación. En él existe una significativa oferta de universidades públicas y privadas, además de Formación Profesional, voluntariado, primer empleo, idiomas y estudios en el extranjero o emprendimiento joven.

Por su parte, el Ministerio de Educación presentó las diferentes modalidades de formación en red que oferta, así como proyectos europeos y de movilidad, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF).



NUEVO PACTO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, ha apostado por un Pacto Nacional por la Educación como “necesario y conveniente para consolidar una España de oportunidades que ofrezca a todos los jóvenes la posibilidad de formarse adecuadamente. Es una ambición que merece la pena.”

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, ha apostado por un Pacto Nacional por la Educación como “necesario y conveniente para consolidar una España de oportunidades que ofrezca a todos los jóvenes la posibilidad de formarse adecuadamente. Es una ambición que merece la pena.”

Así lo ha afirmó en la inauguración de la XXX Semana de la Educación de la Fundación Santillana del pasado 8 de marzo, donde recordó

que este Pacto debe tener “como premisas fundamentales, en primer lugar, la certidumbre. A semejanza de la Constitución de 1978, que se hizo sobre la base del consenso y la perdurabilidad, un Pacto Nacional por la Educación debe implicar que cada nuevo gobierno no deshaga lo hecho anteriormente.”

La segunda premisa fundamental del Pacto Nacional de Educación –según Méndez de Vigo- sería “tener una vocación de globalidad con el objetivo de alejar la educación de de-

bates y polémicas de corto alcance, como podría ser el eslogan LOMCE sí, LOMCE no”. La LOMCE es una modificación de la ley anterior y carece de esa vocación de globalidad. En este sentido, ha recordado que el pasado mes de agosto convocó a las Comunidades Autónomas y a los sindicatos “para presentarles una serie de propuestas concretas sobre las que empezar a construir ese pacto”.

El ministro ha apostado por una educación de

ANTECEDENTES

El anterior ministro de educación socialista, Ángel Gabilondo, ya presentó en 2010 un documento de Propuestas para un Pacto Social y Político por la Educación, que recogía aportaciones de todas las Comunidades Autónomas y de la comunidad educativa.

En el documento figuraban propuestas como:

- Mantener la consideración de la etapa de Educación Infantil como educativa.
- Aumentar la oferta de plazas de Infantil y promover la detección temprana de necesidades específicas de apoyo.
- Promover que la intervención educativa en la educación obligatoria esté orientada hacia la atención más individualizada a los estudiantes, fomentando el valor del estímulo, el mérito y el esfuerzo personal del alumno, junto con el espíritu de superación, la participación, la tolerancia, el respeto y el trabajo en el aula y fuera de ella.
- Elaborar planes especiales de actuación en zonas con mayor índice de fracaso y abandono escolar y elaborar planes que presenten una oferta atractiva para los jóvenes, que incluyan campañas de concienciación de las familias, refuerzo de tutorías y orientación escolar y apoyos educativos.
- Potenciar los programas de refuerzo de las competencias básicas, especialmente en el último curso de Primaria y en los dos primeros de Secundaria.
- Promover programas específicos dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y sus familias, en las que se subraye la importancia de continuar los estudios de Bachillerato o Formación Profesional.
- Favorecer la coordinación entre los centros de Secundaria y las Universidades para que las pruebas de acceso a la Universidad se adecuen a los contenidos y funciones del Bachillerato.
- Agilizar el procedimiento de elaboración y actualización de las cualificaciones profesionales, títulos de FP y certificados de profesionalidad.
- Promover una mayor coordinación entre las administraciones, las empresas y los agentes económicos y sociales en el diseño y planificación de las enseñanzas profesionales.
- Impulsar la formación a distancia de cara a la obtención de títulos y certificados de profesionalidad.
- Adoptar medidas para flexibilizar la oferta de formación permanente.
- Dotar de mayor autonomía a los centros educativos.

calidad, en la que las familias tengan "derecho de elección de centros y modelos educativos", y por eso ha defendido "el modelo de enseñanza concertada como forma de hacer efectivo ese derecho". De la misma manera ha apostado por la "transparencia y la rendición de cuentas" con "las evaluaciones externas del alumnado, el profesorado y de los centros educativos como instrumento fundamental".

Méndez de Vigo ha asegurado que "el principal capital que posee una sociedad es el humano". De ahí que haya dicho que "la mejor forma de incrementar la riqueza de una sociedad y el bienestar de sus ciudadanos es invertir en ese capital, es decir, invertir en educación".

NOTA DE PRENSA DE CONCAPA

Por otra parte, el Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, efectuó en febrero una convocatoria para el tan deseado pacto educativo que deja fuera del mismo a los representantes de un tercio de la comunidad educativa.

CONCAPA es una de las organizaciones excluidas, a pesar de representar a varios millones de familias, pero también ha dejado fuera a organizaciones sindicales y patronales, y no solo de la enseñanza privada o concertada, ya que ha excluido a organizaciones que tienen su ámbito de actuación en la escuela pública.

Con esta actuación sectaria, el señor Sánchez demuestra que sólo sabe conseguir una caricatura de pacto con aquellos que son afines ideológicamente, lo que supone una gran irresponsabilidad para cualquier gobernante, puesto que un pacto educativo necesita contar con todos los agentes educativos para que sea generalmente aceptado y tenga posibilidades de permanencia y estabilidad.

En cualquier caso, el resultado de esa reunión de afines no podrá ser jamás un Pacto de Estado, en todo caso será una imposición para gran parte de la sociedad española.

Resulta lamentable que el actual representante del PSOE haya caído en el sectarismo y en el populismo, olvidando que en Extremadura su partido fue capaz de aunar las fuerzas políticas y las organizaciones sociales hasta alcanzar una ley de educación admirada en España y en casi toda Europa, por tratarse de la única región europea que cuenta con una ley de educación con respaldo unánime, tanto social como político.

Por ello, CONCAPA solicitó al PSOE y al resto de partidos políticos que tengan altura de miras, dejen atrás los intereses de partido y trabajen por conseguir un Pacto Educativo contando con los principales agentes educativos, dentro del marco del art. 27 de la C.E.





ENTREVISTA A

FERNANDO GONZÁLEZ GRANDA

DIRECTOR DEL CONCAPA BARÓMETRO

Fernando González Granda es asturiano, inspector de Educación, doctor en Ciencias de la Educación, director del Asturbarómetro y, desde hace unos años, dirige el CONCAPA-Barómetro, un estudio-encuesta sobre cuestiones educativas y de familia que viene realizando para CONCAPA.

Desde hace unos años viene colaborando con CONCAPA a través del CONCAPA BARÓMETRO ¿qué supone esta iniciativa?

Es cierto que las instituciones, como es el caso de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), poseen medios y recursos para dar a conocer las opiniones y valoraciones que tienen las personas en relación con los temas que son de su interés, pero no lo es menos que ampliar los procedimientos tradicionales es una importante ayuda en esta tarea.

En este caso, la iniciativa de CONCAPA de analizar lo que piensan y valoran las personas en relación con aspectos relacionados con la educación y la familia, así como de poner las mismas a su disposición, a través de los medios de comunicación, es una muy importante iniciativa.

Desde 2013 CONCAPA, a través del CONCAPA BARÓMETRO, ha estado presente en los problemas que las familias, y las personas en general, tienen y ha aportado ideas para su posible mejora.

Creo que es una iniciativa valiente porque las instituciones suelen mirarse a sí mismas y prescindir demasiado de las personas para las que están constituidas. Es importante no tener miedo a lo que opinan y valoran las personas.

¿Cómo ve la educación española en la actualidad a través de estos estudios?

El trabajo ha sido arduo aunque muy satisfactorio. Se ha consultado a cientos de personas en toda España durante todos estos años, y a través de sus respuestas hemos conocido con bastante profundidad lo que piensan de nuestro sistema educativo en muchas de sus múltiples facetas.

Podemos decir que la educación española presenta importantes problemas que es necesario mejorar con urgencia. Así lo expresan de manera clara las personas consultadas.

El actual sistema educativo es una auténtica

RÓMETRO han sido los medios de comunicación. Desde el primer día sus profesionales han estado haciendo públicos sus resultados, a la vez que desde CONCAPA se tenían en cuenta las aportaciones que realizaban.

Es cierto que no siempre han coincidido los temas que nosotros pensábamos como los más interesantes con los que resaltaban los medios pero, en cualquier caso, éstos ofrecían, en general, toda la información aunque destacan, como es obvio, lo que entendían era más relevante.

Tengo presentes algunos temas que fueron muy difundidos por los medios como son el hecho de que las familias tuvieran permiso laboral para poder ir al colegio de sus hijos para hablar con sus profesores, la libertad de elección de centro, el problema de los libros de texto, las valoraciones que se realizan del profesorado.

Otros aspectos de gran relevancia son los relacionados con la crisis económica y cómo las familias han debido afrontarla. Se solicitaba por las personas consultadas mayor solidaridad por parte de todos (de manera especial por las grandes empresas y bancos) con los más desfavorecidos.

"la singularidad del concapa-barómetro es su tratamiento específico en relación con la educación y la familia"

En cada Barómetro hemos presentado medio centenar de cuestiones que han sido analizadas en función de diversas variables tales como el sexo, grupo de edad, estudios, situación profesional, si tienen hijos o no las personas que responden, etc. lo cual nos da una importante y amplia información.

¿Qué porcentaje de fiabilidad se puede obtener de los datos de los estudios?

En las correspondientes fichas técnicas que aparecen en cada uno de los estudios se dan los datos más significativos, y tal como se requiere desarrollar en este tipo de trabajos en

lo que se refiere a la técnica de investigación, el ámbito de consulta, el universo de las personas entrevistadas, el tamaño de la muestra, el error muestral, el nivel de confianza y el momento en el que se realiza el trabajo de campo.

¿Hay otros estudios que se realicen de forma similar?

Es evidente que además de los estudios académicos hoy se realizan otros muchos más dirigidos al gran público y que se conocen a través de los medios de comunicación.

La singularidad del CONCAPA-BARÓMETRO es su tratamiento específico en relación con la educación y la familia. Otro aspecto de interés es su periodicidad (aparece de manera bimensual). A la vez que pretende recoger los temas que pueden considerarse no sólo de más interés en estos campos, sino teniendo en cuenta a las personas más desfavorecidas.

Entiendo que la opción de CONCAPA por estos trabajos es digna de consideración y de ser apoyada por las administraciones públicas y entidades privadas.

Por mi parte me siento muy satisfecho de poder colaborar en esta importante empresa de la CONCAPA.

¿Cómo experto, cómo ve el futuro de la enseñanza en nuestro país?

La educación, después de la salud, es el aspecto mejor valorado por los españoles. Las familias realizan, en general, un gran esfuerzo en la educación de sus hijos. La educación sigue siendo hoy en España un elemento de promoción e igualación social.

Como puede verse tan sólo resta que desde las administraciones se tenga en cuenta que es la familia la que educa a sus hijos y no el Estado, éste tiene una tarea subsidiaria y de apoyo. La educación hay que entenderla desde el desarrollo personal de cada ser humano y por tanto obviar cualquier intento de adoctrinamiento por parte de los responsables políticos.

Con esta situación se dan las condiciones para cualificar nuestro sistema educativo y hacer realidad para cada uno el cumplimiento del derecho humano que es la educación.

Olimpia García Calvo.

"máquina" de excluir a los jóvenes del mismo. Los elevadísimos índices de abandono, las importantísimas tasas de alumnos que no alcanzan su título de educación secundaria, el no haber llegado a la gratuidad total en la educación básica (tal como señala nuestra Constitución), la falta de libertad para que las familias puedan elegir la educación que estimen adecuada para sus hijos, la ausencia, en ocasiones, de una atención individualizada, y un muy largo etcétera son sólo algunos de los gravísimos problemas que deben solucionarse.

¿Nos podría comentar algunos de los temas de interés que se han tratado en los CONCAPA BARÓMETRO y que han tenido especial repercusión?

Ya he comentado que uno de los puntos de apoyo más importantes de los CONCAPA-BA-

¿ESTÁN PRESIONADOS LOS NIÑOS POR LOS DEBERES ESCOLARES?



La Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo recientemente público una encuesta sobre "La salud de los niños en edad escolar", unos datos que levantaron revuelo al manifestar que España es uno de los países con mayor porcentaje de niños que se sienten presionados por las tareas escolares en casa.

Según estos datos, a los 11 años ya hay un elevado porcentaje de niños españoles (por sexo, 34% niños y 25% niñas) que se sienten agobiados por el exceso de ejercicios para casa, de modo que España es el noveno país de una lista de 42 (Unión Europea y Norteamérica), superando la media fijada en un 24% para los chicos y un 22% para las chicas.

Dice la OMS que a los 15 años la presión aumenta, de modo que el 70% de las adolescentes y el 60% de los adolescentes dicen sentirse presionados por los deberes, cuando la media es del 51% en las chicas y el 39% en los chicos.

Para colmo, la OMS advierte que "el estrés relacionado con el colegio tiende a ser padecido por jóvenes con elevados niveles de presión escolar y se caracteriza por un incremento de comportamientos que ponen en riesgo la salud, más frecuentes problemas

de salud (dolor de cabeza, abdominal, de espalda y mareos) y síntomas psicológicos como sentirse triste, tenso o nervioso".

Según los datos facilitados, España es uno de los países con más tareas, puesto que los alumnos hacen 6,5 horas de ejercicios a la semana, frente a 4,9 de media en los demás países.

6,5 horas semanales

Según la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), en un estudio de 2012 en el que comparó el tiempo de los alumnos, España está entre los países en los que los alumnos de 15 años destinan más horas a las tareas en casa, dedicando 6,5 horas semanales frente a las 4,8 de media que se dedican en los países miembros de la OCDE.

Para CONCAPA es importante que haya deberes escolares con el fin de consolidar los conocimientos que se adquieren en el colegio, pero siempre teniendo en cuenta que no sean desproporcionados a su edad.

Por ello, es necesaria una mayor coordinación entre los profesores del centro, para evitar una carga excesiva en los estudiantes, ya que no tenemos ninguna normativa al respecto.

Además, los deberes tampoco han de restar tiempo para que los escolares jueguen, ni debe perturbar la convivencia familiar.

Deberes a la carta

Por otra parte, la directora del departamento de Educación de la Universidad de Navarra, Charo Repáraz, ha dado a conocer una investigación realizada a través de 400 encuestas

a estudiantes de Primaria y Secundaria, en el que se consultó a los alumnos sobre su opinión acerca de los deberes, su utilidad y si les parecían excesivos.

Según los datos obtenidos, todos los colectivos están a favor de los deberes, incluso los alumnos, que ven su importancia y necesidad, aunque consideran que a veces no son los adecuados, porque cada alumno tiene sus capacidades. Por ello, la doctora Repáraz considera que "la tarea no debe ser la misma para todos" y que los deberes "son una de las mejores ocasiones para que la escuela y la familia colaboren".

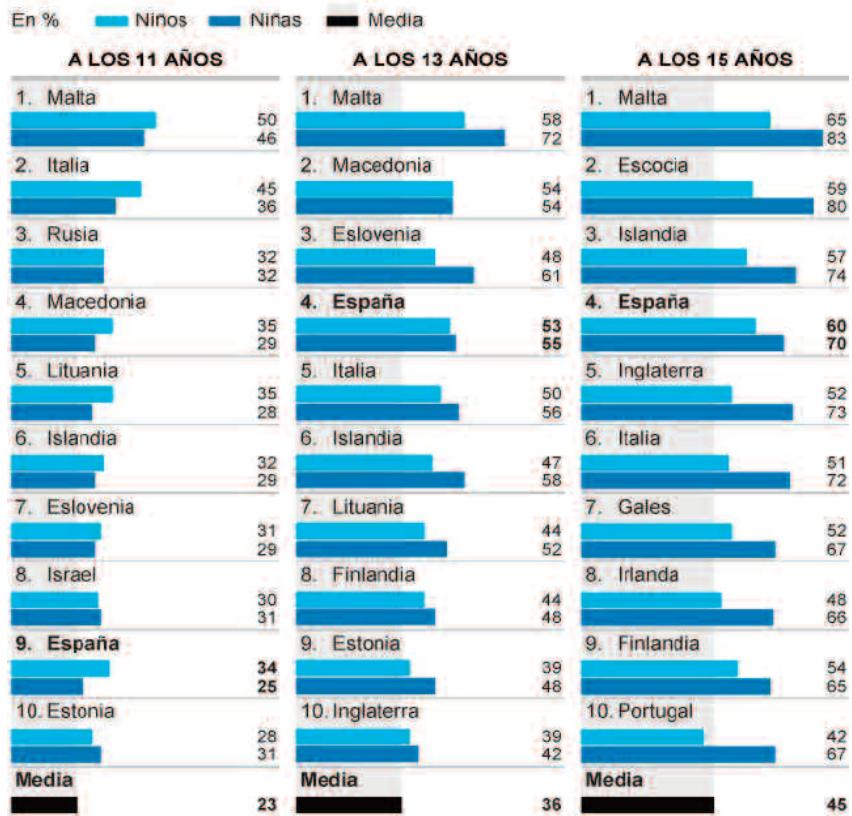
Reforzar conocimientos

El tercer estudio realizado por el CONCAPA BARÓMETRO también reflejaba datos sobre los deberes escolares, señalando que casi ocho de cada diez entrevistados (mayores de 18 años de toda España) piensa que los estudiantes no universitarios deben reforzar los conocimientos explicados en el aula mediante tareas escolares, considerando totalmente necesario que el profesorado se coordine para no mandar a los alumnos excesivos deberes. Otro dato aportado por este estudio es que el tiempo que se ha de dedicar a los deberes debería ser una media de dos horas diarias en Secundaria.

Racionalización

Según los expertos, los deberes ayudan a crear un hábito de trabajo, de orden y superación, estimulando el aprendizaje en el colegio y el dominio de destrezas, si bien conllevan disciplina y esfuerzo, pero les permite también el ejercicio de la responsabilidad, el cumplimiento de tareas y el refuerzo de sus capacidades de razonamiento y me-

¿Dónde sienten más presión por los deberes?



Fuente: OMS.

moria, adaptándolos a cada alumno en particular.

En cuanto a la duración, lo normal será que un alumnos de los primeros cursos de Primaria dedique 15 minutos diarios a aspectos como lectura, expresión oral o actividades matemáticas, mientras que a partir de 4º de Primaria la duración de los deberes debería ser de 1 hora al día. En cursos posteriores, la duración ya podrá determinarse en función de las necesidades individualizadas del alumno.

Los deberes deben ser preparados detenidamente por el profesor, sabiendo qué queremos conseguir y, sobre todo, coordinándose con el resto de los docentes para no sobrecargar al alumno.

Con respecto a los padres, su papel es básicamente educar –no instruir– a los hijos, por lo que es necesaria su implicación en la tarea educativa y alentar al estudio, estimular y animar.

Los diez países con más deberes



Fuente: OCDE.



VEN Y SIGUE A CLASE DE RELIGIÓN

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

Desde todos los partidos políticos han manifestado su postura en torno a la enseñanza de la enseñanza de la Religión, generalmente no muy favorable a pesar de que cada año la eligen libremente el 63% de los padres, pero ¿qué dice cada partido al respecto?

Partido Popular

El Partido Popular parece que tiene sobre la mesa una propuesta para que la asignatura de Religión confesional deje de ofertarse en todos los cursos, limitándose exclusivamente a unos tramos concretos. Los populares afirman que esto no viola los Acuerdos entre el Estado y la Santa Sede en esta materia, porque la Religión se impartiría en igualdad de condiciones a las otras asignaturas.

Sería en un modelo de alternancia en distintos

cursos como se hace con Música o Informática, a lo que hay que sumar el recorte horario de la Religión incluido en la LOMCE, que ha supuesto que en algunas Comunidades Autónomas se haya recortado hasta el 50% de horas lectivas de la asignatura.

En definitiva menos cursos y menos tiempo.

La LOMCE hay que recordar que fija la religión como de elección voluntaria, evaluable y computable para el expediente académico, con una asignatura alternativa de valores.





Socialistas

El Partido Socialista está dividido en este tema: unos proponen eliminarla por completo del currículo y otros aceptarían convertirla en una historia de las religiones o una enseñanza no confesional del hecho religioso.

Pero básicamente la más aceptada es la promoción de una "escuela pública laica donde no quiepa en el currículum ni en el horario escolar las enseñanzas confesionales".

El PSOE también ha previsto "denunciar" los acuerdos del Estado con la Santa Sede y plantear un modelo de educación pública sin enseñanzas confesionales en el currículo ni en el horario escolar.

Ciudadanos

El partido naranja aboga por suprimir la asignatura de Religión del currículo. La formación de Albert Rivera defiende una "escuela pública laica" y propone crear una "asignatura específica sobre la historia de las religiones que atienda desde el laicismo los distintos aspectos históricos y culturales de la religión". Habla de una materia no confesional sino cultural que debería ser impartida a todos los alumnos, y considera que así se garantiza el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones, tal y como recoge la Constitución.

Podemos e IU

Para la formación morada es básica la defensa de la educación de la educación pública, una enseñanza pública " limpia de adoctrinamiento religioso".



Del mismo modo opinan en Izquierda Unida, quienes defienden una "educación laica, que respete la libertad de conciencia individual", de forma que la Religión quede fuera de la escuela hasta en aspectos como que "el calendario escolar no se someta al litúrgico".

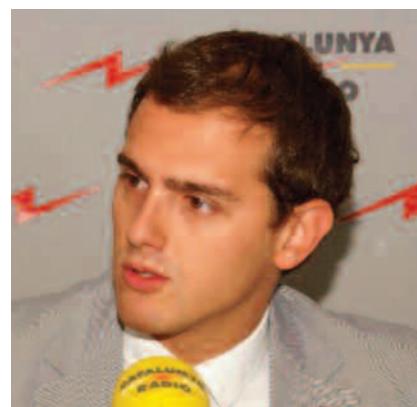
Pactos

Es evidente que una de las cartas que más se barajan en los pactos entre partidos es la educación y mucho más talones de Aquiles como la enseñanza de la Religión o la educación concertada. Aquí es donde empiezan las cesiones y donde se utiliza la enseñanza de la Religión como moneda de cambio.

Por su parte, la Conferencia Episcopal advierte de que sacar la Religión del currículum escolar podría obligar a cambiar la Constitución.

El artículo 16.3 de la Constitución Española dice que "los poderes públicos mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

El secretario general de la Conferencia Episcopal Española, José María Gil Tamayo, se-



ñala que la Constitución reconoce una relación de colaboración expresamente con la Iglesia Católica, que es la mayoritaria, lo que no supone ningún privilegio sino el reconocimiento del hecho religioso como "un hecho positivo en la construcción social".



CONCAPA

CONFEDERACIÓN
CATÓLICA DE PADRES
DE FAMILIA Y PADRES
DE ALUMNOS

www.concapa.org

Servicios

- Información legislativa
- Cursos de formación
- Organización y coordinación de actividades
- Intercambios de experiencias y servicios de colaboración
- Defensa de los derechos de los padres
- Representación de los padres
- Acuerdos con diversas entidades



Objetivos



- Derechos de los padres
- Igualdad de oportunidades
- Educación de calidad
- Gratuidad de los niveles
- Pluralismo escolar
- Participación en la escuela



ESPECIAL CONCERTADOS

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN CONCERTADA?

Según la RAE, la enseñanza concertada es la que se imparte en centros no estatales con subvención pública.

Los colegios de enseñanza concertada son centros de naturaleza privada pero subvencionados en gran medida por la Administración central. Tienen libertad de gestión con una adaptación a ciertos condicionantes establecidos por el Gobierno como límite de alumnos por clase, fechas, admisiones, etc. Financian parte de su oferta con las subvenciones y otra con los pagos de los padres.

En educación, se entiende por concurso un contrato que establece un régimen amplio de derechos y obligaciones para ambas partes, una importante participación de los sectores relacionados con la actividad, a través de la instauración de un órgano nuevo de control y participación: el Consejo Escolar.

Las leyes

En la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el régimen de los conciertos educativos debe aplicarse por parte de los poderes públicos en el marco del artículo 27 de la Constitución.

El artículo 27 de la Constitución Española de 1978, reconoce la libertad de enseñanza junto con el derecho a la educación, el principio de participación efectiva de todos los sectores afectados y la programación general de la enseñanza de los poderes públicos, como pilares fundamentales de la ordenación de nuestro sistema educativo.

Por medio del régimen de conciertos se materializa el sostenimiento con fondos públicos de los centros privados concertados que, junto a los de titularidad pública, contribuyen a hacer eficaz el derecho a la educación gratuita, siempre que reúnan los requisitos previstos en la normativa aplicable.

Poder elegir

Contamos con un sistema educativo que permite elegir colegio, ya sea público o concertado, a la mayoría de la población.

El Estado debe poner los medios para que, a la hora de administrar el dinero público, los padres tengan la posibilidad de elegir el colegio que quieren para sus hijos por diversas

razones en igualdad de condiciones.

No parece lógico que una familia que contribuye con impuestos al Estado deba pagar un suplemento por querer una educación diferente a la que desde la Administración se propone como "colegio público".

El Estado debe garantizar la diversidad en educación y no apostar por un solo modelo.

Parece que lo justo es poder elegir colegio de diferentes modelos educativos en igualdad de condiciones.

Contamos con el modelo concertado, que no es un modelo perfecto, pero es un modelo que permite el acceso a diferentes tipos de educación a un mayor número de ciudadanos.

**MARIETA NO PUEDE
BAÑARSE SIN
HACER LA DIGESTIÓN**

NADIE EDUCA IGUAL A SUS HIJOS

Cada familia elige cómo educar.
El modelo de enseñanza concertada facilita
que el colegio también se pueda elegir.

www.concertados.edu.es
#concertados





CUÁNTO CUESTA

De media, la Administración paga entorno a 6.000 € al año por alumno de un centro público, que es el total de lo que le cuesta. Sin embargo, por un alumno de un centro concertado paga entorno a 3.000 €, que es poco más de la mitad de lo que cuesta.

Una cantidad insuficiente para que un colegio pueda funcionar. Lo confirman el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.

En un colegio hay muchos gastos a los que hacer frente: el personal docente, el personal no docente y otros muchos de funcionamiento del centro como: suministros, material de oficina, reparaciones, calefacción, limpieza, seguros...

Para hacer frente a todos esos gastos que la Administración no cubre totalmente, los centros necesitan buscar otros recursos, como pueden ser las aportaciones voluntarias de las familias.

Por ello, la enseñanza concertada necesita que se actualice con urgencia el módulo de conciertos, ajustándolo al coste real.

Actualmente en España más de 2.000.000 de familias demandan la educación concertada. La educación concertada supone el 25,4% del total de alumnos del sistema educativo español; cuenta con algo más de 100.000 profesores y 3.780 centros.

Toda la información en la web:
<http://concertados.edu.es/>

10 PROPUESTAS DE LA CONCERTADA

1. Defender la libertad de elección de las familias promoviendo una oferta educativa plural en redes complementarias, pública y privada-concertada. Esto es una auténtica libertad de enseñanza unida al derecho de todos a la educación, como establece nuestra Constitución (art. 27).
2. Promover un Pacto nacional —social y político—, que asegure la estabilidad en el ámbito educativo; alejando la educación de vaivenes políticos.
3. Determinar el coste real del puesto escolar y elevar los módulos económicos del concurso hasta llegar a su completa financiación, en un plazo razonable.
4. Asegurar el concurso económico a los colegios en los que haya una demanda por parte de los padres y que cumplan con las condiciones exigidas por la Ley.
5. Renovar automáticamente los concursos cada 6 años si no han dejado de cumplirse las condiciones que dieron lugar a su suscripción.
6. Promover la existencia de diferentes modelos educativos para garantizar la libertad de elección de las familias de acuerdo con sus propias convicciones.
7. Llegar a una analogía retributiva del profesorado de la escuela concertada, en relación al de la red pública, y prestigiar la figura del docente.
8. Flexibilizar los criterios prioritarios de admisión de alumnos de modo que tengan en cuenta, fundamentalmente, la existencia de hermanos en el centro, su situación socioeconómica y la sintonía de los padres con el Proyecto educativo del mismo.
9. Incrementar las becas y ayudas para comedor, libros y transporte escolar a las familias que lo necesiten, estén los alumnos escolarizados en centros de naturaleza pública o privada. Impulsar las prácticas sociales en la vida diaria de las escuelas como modo de concienciar a todos en una responsabilidad social educativa.
10. Financiación pública para todas las etapas: de 0 a 3 años, Bachillerato y Formación Profesional, evitando el cambio de proyecto educativo a mitad de la edad escolar.



Cada familia elige cómo educar.
El modelo de enseñanza concertada facilita
que el colegio también se pueda elegir.

www.concertados.edu.es
#concertados



EN CASA DE LOS LÓPEZ NO SE ECHA KETCHUP A LA TORTILLA



NADIE EDUCA IGUAL A SUS HIJOS



Cada familia elige cómo educar.
El modelo de enseñanza concertada facilita
que el colegio también se pueda elegir.

www.concertados.edu.es
#concertados



LA DESPROTECCIÓN DEL ESTADO A LA FAMILIA

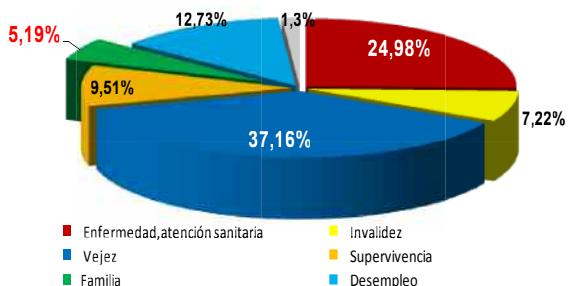
El Instituto de Política Familiar (IPF) ha publicado el Informe "La Protección Social a la Familia en España 2015", un documento cuya primera conclusión es que en España llevamos 35 años de desprotección a la familia. La familia ha sido la gran abandonada por las Administraciones.

Este desolador panorama se ha visto agravado por la crisis económica, que ha impactado fuertemente en la familia. De hecho mientras algunas funciones de la protección social se han incrementado durante la crisis, la ayuda familiar ha tenido una devaluación sin precedentes, de tal modo que las familias han sido las grandes perjudicadas en esta crisis económica.

Todo ello provoca que España esté en el furgón de cola de toda la UE en cuanto a protección y ayuda a la familia. Esto demuestra que en España la familia no es una prioridad para las Administraciones ni hay voluntad política de ayudarla y protegerla.

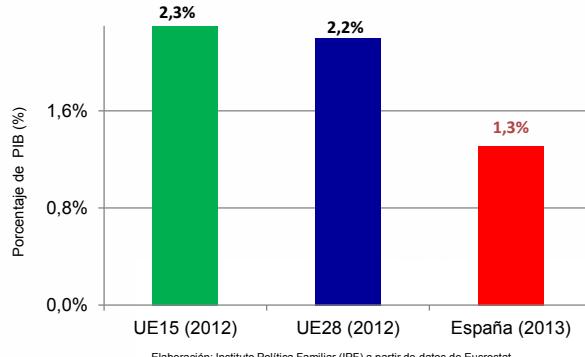
Los principales datos del informe son:

España apenas destina el 5,2% de todas las prestaciones sociales a Familia, aunque dedica el 37,1% a Vejez y el 25% a Sanidad



(mientras en 2005 la diferencia con Europa era de 221€ por habitante/año, en el 2013 fue de 266€ por habitante/año). De hecho, Portugal, España y Grecia son los países de la UE15 que menos dinero destinan a la Familia por habitante.

Mientras Europa dedica de media a la Familia el 2,3% del PIB, en España se dedica sólo el 1,3%



1. El reconocimiento de las funciones sociales de la familia y su protección social constituye un derecho fundamental reconocido tanto a nivel nacional como internacional (ya sea la ONU o la Unión Europea).

2. Los indicadores de protección social a la familia que se han analizado (importancia, magnitud, profundidad y voluntad protectora) constatan que España tiene una deficiente protección social a la familia. Además, la crisis económica ha acentuado esta divergencia con Europa.

3. La prestación social a la familia no es prioritaria para las administraciones con respecto a otras prestaciones sociales. España apenas destina el 5,2% de todas las prestaciones sociales a la familia, lo que se ha agravado desde 2008. De hecho, en la actualidad, de cada 19 euros que destina en España a Gastos Sociales, tan sólo 1 euro se dedica a la Familia.

De cada 19 euros que se destina en España a Gastos Sociales, sólo 1 euro se dedica a la Familia

Indicador de Magnitud	España	(en % PIB) (2013)
	Gastos en Protección Social	25,22 %
	Prestaciones de protección a la Familia	1,31 %

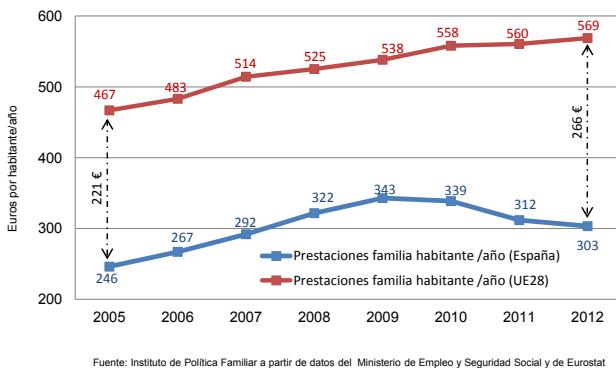
Elaboración: Instituto Política Familiar (IPF) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

4. El esfuerzo para con la familia es muy deficitario. El PIB destinado a la familia es muy escaso (1,3% del PIB) y ha tenido un descenso vertiginoso desde el 2009. España dedica apenas el 1,3% de su PIB a la protección social de la familia, que además ha descendido y nos aleja aún más de la media europea (2,1% del PIB de media). En apenas 5 años el PIB destinado a la familia ha caído en más del 11% pasando del 1,47% del PIB en 2009 al 1,31% del PIB en 2013.

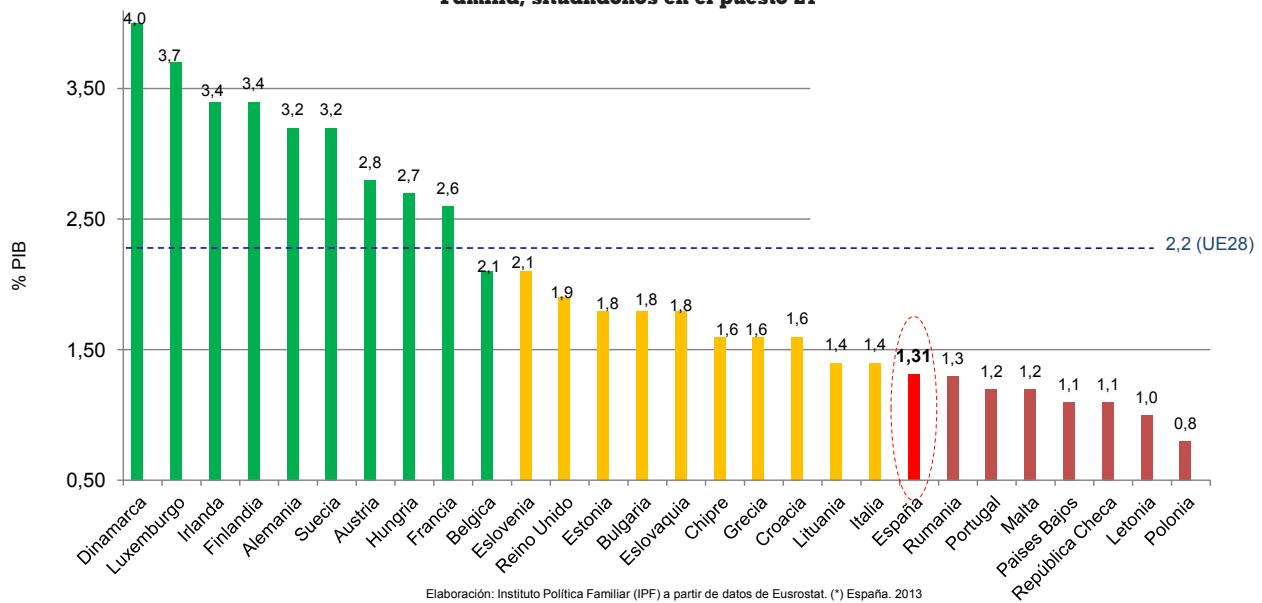
5. Las prestaciones dadas no cubren las necesidades de las familias españolas. Europa (UE28) dedica de media casi el doble que España en €/habitantes/año y esta diferencia se acrecienta cada vez más

6. La falta de revalorización anual de las prestaciones denota falta de voluntad por parte de las Administraciones, incluso ha sufrido un agravamiento durante la crisis con una devaluación del 12% en apenas 3 años.

Europa dedica de media a prestaciones sociales a la Familia 569 € por habitante/año, mientras que en España se destinan 303 € por habitante/año



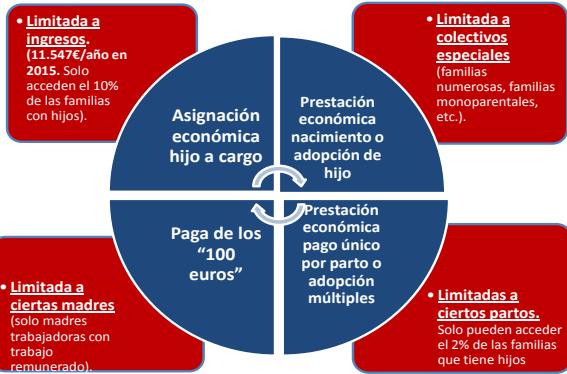
España se coloca en el furgón de cola de los países de la Unión Europea que menos porcentaje del PIB destina a la Familia, situándonos en el puesto 21



7. La familia española cuenta con unas reducidas ayudas directas a la familia y con grandes restricciones para poder acceder a ellas. Las familias españolas tan solo tienen 4 ayudas directas y todas ellas con restricciones que la hacen inviable para la mayoría de las familias.

8. Aunque la prestación por hijo a cargo es la principal medida de ayuda a la familia en Europa, en España es muy deficiente. España está en el furgón de cola de la UE28 en prestaciones por hijo a cargo, y siendo, además, el país de la UE15 que da menos ayuda por hijo.

Las familias españolas sólo tienen cuatro ayudas directas y todas ellas con restricciones



9. Mientras en la UE28 la prestación por hijo a cargo es de 91 €/mes de media (y en la UE15 es de 107 €/mes), en España, sin embargo, es tan solo de 24 €/mes. Una familia española necesitaría tener 8 hijos y ganar menos de 30.000 euros al año (ambos cónyuges) para tener las mismas prestaciones que una familia en Alemania con 2 hijos y sin límites de ingresos.

10. España tiene unos límites de renta tan bajo para poder acceder a la prestación por hijo a cargo (11.547,96 €/año) que lo hacen inviable

La única ayuda directa periódica por hijo a cargo menor de 18 años es de 291 €/año y sólo para familias con rentas menores de 11.547 €/año

Concepto	Condición	Cuantía	Clase	Límites Ingresos	Año última actualización cuantía	% actualización 2014-2015
Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo	Menor 18 años	24,25 €/mes	Pago mensual	Universal	11.547,96	2000
	Menor 18 años minusvalía>33%	83,33 €/mes			2008	0%
	Mayor 18 años minusvalía>65%	366,5 €/mes			2014	0,27%
Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familia numerosa, monoparental y en los casos de madres discapacitadas	Nacimiento/Adopción	1.000 €	Pago único	11.547,96	2008 (Antes no existía)	0%
Prestación económica de pago único por parte o adopción múltiples (Los hijos con minusvalía mayor o igual al 33% cuentan doble)	Parto múltiple 2 hijos	2.594 €	Pago único	Universal	2014	0,50%
	Parto múltiple 3 hijos	5.189 €				
	Parto múltiple 4 ó más hijos	7.783 €				
Paga de los "100 euros" (Es un abono anticipado de la reducción por maternidad)	Madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años	100 €	Pago mensual	Universal	2003 (Antes no existía)	0%

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la Seguridad Social y M5 (España)

para la mayoría de las familias. Una familia española donde ambos cónyuges tuvieran unos ingresos equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), no tendría derecho a esta prestación por hijo a cargo, por superar el límite de renta familiar (11.547€ brutos anuales).

11. La mayoría de las prestaciones familiares son en especie. Del 1,31% del PIB que destina España a prestaciones de la familia, tan solo el 0,50% del PIB son prestaciones en dinero

12. La familia española está discriminada frente a la mayoría de los países europeos tanto en el número de familias que pueden acceder a las ayudas (11% de las familias españolas frente al 83% de las familias europeas), en su cuantía (24€/mes frente a los 91€/mes de media en la UE28), y como la edad de los hijos que se pueden beneficiar (18 años en España y 25 años en la mayoría de la UE28).

En definitiva, a pesar que la protección a la familia es un mandato constitucional, su desarrollo en España ha sido claramente insuficiente y deficitario, situándonos a la cola de Europa.

Se puede acceder al estudio completo en la web: www.ipfe.org



Pleno del 24/9/2015 en el que se aprobó el informe 2015 sobre el sistema educativo. En primer plano y de espaldas se encuentran los padres consejeros de CONCAPA. Al comienzo, la sesión fue presidida por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. Íñigo Méndez de Vigo (en el centro de la mesa del fondo).

EL INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL CONSEJO ESCOLAR

Por Miguel Ángel García Vera

El artículo 33 de la LODE (1985) dicta que el Consejo Escolar del Estado "elaborará y hará público anualmente un informe sobre el sistema educativo, donde deberán recogerse y valorarse los diversos aspectos del mismo, incluyendo la posible situación de violencia ejercida en la comunidad educativa. Un cometido similar está también asignado en los consejos escolares autonómicos. Mediante la elaboración de estos informes el seguimiento general del estado de la educación se configura como uno de los ejes principales de la actividad de los máximos órganos de participación educativa.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento de elaboración del informe del sistema educativo en el Consejo Escolar del Estado se inicia en torno al mes de enero en el que la Ponencia de estudios" elabora el borrador del índice y del calendario, y finaliza en el momento de su edición, que suele ser el mes de octubre. En este proceso y tomando como ejemplo el informe elaborado el año 2015 correspondiente al curso 2013/2014, destaca los siguientes plazos:

- **27 de enero**, reunión de la Ponencia de estudios para elaborar el borrador del calendario y del índice.

- **3 de febrero**, la Comisión Permanente aprueba el calendario y el índice.

- **16 de junio**, se presenta a la comisión per-

manente el borrador del informe que ha sido elaborado por los equipos técnicos del Consejo Escolar del Estado y presentado y analizado previamente por la Ponencia de estudios.

- **14 de julio**, aprobación de la Comisión Permanente de nuevas propuestas de mejora en el borrador del informe.

- **2 de septiembre**, envío de borrador del informe a los consejeros del pleno.

- **8 de septiembre**, fin de plazo de presentación de enmiendas.

- **24 de septiembre**, aprobación del informe en el pleno.

- **21 de octubre**, información a los consejeros de la edición final.

Es importante destacar que, normalmente, el único pleno del Consejo Escolar del Estado se celebra con motivo de la aprobación del informe, lo que muestra la importancia que tiene este documento como vertebrador de la actividad dentro del consejo escolar.

CONTENIDOS

En los últimos años, el informe ha contenido cinco capítulos con los siguientes contenidos:

- A. El contexto de la educación
- B. Los recursos materiales y los recursos humanos
- C. Los procesos y las políticas
- D. Los resultados del sistema educativo
- E. Propuestas de mejora

Y un Anexo en el que se destacan políticas educativas exitosas de las comunidades autónomas.

El documento tiene una gran extensión, con una memoria de 584 páginas y 106 páginas en los Anexos. Todos los informes pueden descargarse desde la página web del Consejo Escolar:

<http://www.mecd.gob.es/cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo.html>

tanto en formato pdf como en formato de publicación electrónica.

ENMIENDAS

El informe, en su parte técnica, es desarrollado por los equipos técnicos del Consejo Escolar del Estado, pero en un proceso de tutela y seguimiento de todos los sectores que forman parte del Consejo Escolar. Este proceso tiene su máxima expresión en la presentación de alegaciones que se realizan al informe y que son votadas en el Pleno que tiene lugar en septiembre.

Así, en el año 2015, se presentaron un total de 146 enmiendas. Las principales presentadas por el sector de los centros concertados, entre las que se encontraba Concapa, trataron sobre:

- Reforzar el carácter de las aportaciones económicas que realizan los padres en los centros como donaciones. No fue aceptada por el pleno.
- Respetar los criterios de los padres a la hora de establecer la oferta de los centros educativos de secundaria. Sí fue aceptada.
- Pedir un mayor desglose a la hora de especificar los datos educativos y en especial el que hace referencia al gasto educativo por alumno, de manera que se vean las diferencias entre los centros de titularidad pública y distinta de la pública. Sí fue aceptada.
- Garantizar la libertad de acceso a los centros educativos y un sistema de becas y ayudas que lo facilite. Sí fue aceptada.
- Incrementar el importe de los módulos de los conciertos para cubrir el coste total de las enseñanzas objeto de concierto. No fue aceptada por el pleno.
- Que se garantice la gratuidad de la enseñanza en los centros sostenidos con fondos públicos. Sí fue aceptada.

- Impulsar la libertad de enseñanza, garantizando las bases para que se pueda dar la libertad de las familias para elegir. Sí fue aceptada.



La presentación y apoyo de este tipo de propuestas justifica el papel de los representantes de los padres en el Consejo Escolar del Estado, reflejando las necesidades de nuestro sector ante toda la comunidad educativa.

ASPECTOS DE INTERÉS

Pero además de la mayor o menor conveniencia de las propuestas de mejora, que no son más que el resultado de las mayoría que imperan en el Consejo Escolar, uno de los aspectos más positivos del informe del sistema educativo es que suministra una gran cantidad de datos objetivos sobre educación, recogiendo la perspectiva nacional y desglosada por comunidades autónomas y también integrándolo en un marco europeo y de los países miembros de la OCDE.

Este informe ha sido descrito por algunas federaciones de padres como un auténtico Libro blanco de la educación en España. En su diagnóstico se presentan muchos elementos de gran interés. Sin ánimo de ser exhaustivo, destacamos los siguientes:

- Panorámica europea de las políticas educativas
- Comparación de la situación española en el cumplimiento de los indicadores educativos de Europa 2020.
- Análisis del gasto público por alumno en España y comparación con el resto de países europeos corrigiéndolo por el nivel de vida de cada país.
- Déficit de financiación pública de los centros privados en España, que se valora en el 40 %.
- El porcentaje de alumnos con necesidades educativas escolares se reparte en los centros públicos y concertados en el 72,1 y 26,9 %, que son porcentajes prácticamente idénticos a los de escolarización.
- Apoyo argumentado a la escolarización obligatoria hasta los 18 años.

RETOS

La implicación de los padres en el sistema educativo es uno de los principales elementos de mejora de la educación. Para ello los padres debemos hacer valer nuestro papel como principales responsables de la educación de nuestros hijos y en ese camino necesitamos formación. Y esta formación también debe abordar a aspectos del funcionamiento del sistema educativo.

Los informes del sistema educativo del Consejo Escolar del Estado deberían ser un documento de consulta que tendría que estar disponible en todas las páginas webs de las AMPAS de España y su abundante información habría de ser referencia en la mayor parte de las discusiones sobre educación.

De hecho, una de las peticiones de los representantes de padres de la escuela concertada ha sido que en las discusiones que persiguen la elaboración de un pacto educativo, se consideren los informes del Consejo Escolar del Estado como punto común de partida para establecer las propuestas de pacto. De esta manera se aseguraría el tan necesario rigor y objetividad en la toma de decisiones en Educación. Ojalá así fuera.



RESPUESTA FINAL DE LOS MENORES ANTE LOS CASOS DE BULLYNG

Hay que partir de la intervención mínima del derecho penal, que se aplicaría exclusivamente cuando las chiquilladas se transforman en graves comportamientos que lesionan bienes jurídicos protegidos como la salud, la integridad moral, la libertad sexual, el honor, etc. en cuyo caso el Juzgado competente es el de Menores.

En cuanto a la responsabilidad de los menores, hay que distinguir según la edad:

En el ámbito de la responsabilidad penal del menor de 14 a 18 años contamos con la Ley Orgánica de 5/2000 de 12 de enero, y el Reglamento que desarrolla dicha Ley aprobado por Real Decreto 1774/2004 de 30 de julio.

El artículo 19 del Código Penal actual establece que “los menores de 18 años no son responsables criminalmente” y que “cuando un menor de dicha edad cometa un hecho delictivo podrá ser responsable con arreglo a lo que regule la responsabilidad penal del menor”.

Con el anterior Código Penal, la minoría de 16-18 años de edad eran consideradas como eximente y atenuante respectivamente, pero en la actualidad los menores están exentos de responsabilidad criminal con arreglo a este Código, lo que no significa que los delitos cometidos por menores queden impunes.

El menor de 14 a 18 años tiene una responsabilidad por los hechos delictivos que comete, y responden desde el punto de vista de la sanción como desde el punto de vista patrimonial o de indemnización conforme se recoge en la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, donde se establecen las medidas judiciales o extrajudiciales que se pue-

den imponer a un menor que comete un delito o falta.

Así no se le podrá imponer, por ejemplo prisión, pero sí medidas como la prestación de servicios en beneficio de la comunidad, la libertad vigilada, el alejamiento de la víctima, etc. o privarle de libertad con permanencias de fin de semana en un centro o internamiento en centros de reforma, en régimen semiabierto o cerrado.

El artículo 19 de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor indica que se puede intentar llegar a una solución extrajudicial, evitando que la víctima y los menores infractores ten-



gan que acudir a juicio. Esta solución se aplicaría en casos de faltas o delitos menos graves, siempre que la violencia o intimidación ejercidas sobre la víctima no fuesen graves.

En este caso, el acosador debe asumir su responsabilidad a través de una conciliación, pidiendo disculpas al ofendido (además de retirar, por ejemplo, el contenido injurioso) y/o una reparación extrajudicial, en la que además de las disculpas se plantee una tarea en beneficio de la víctima o de otras personas o colectivos (residencias de ancianos, disminuidos físicos, etc.) o tareas medioambientales.

Actualmente los menores están exentos de responsabilidad criminal, lo que no significa que los delitos cometidos por menores queden impunes

Pero puede suceder que, dada la gravedad de la conducta o porque el menor no admitiera su responsabilidad o porque hubiera cometido otros delitos anteriores o faltas, haya que acudir a juicio. En este caso se podrán imponer

al menor alguna o varias de las medidas previstas en la Ley (artículo 7), que pueden consistir en el alejamiento o prohibición de comunicarse con la víctima; la prestación de servicios en beneficio de la comunidad (hasta 100 horas que podrían ampliarse hasta 200); libertad vigilada (seguimiento del menor), imponiéndole determinadas reglas de conducta (hasta dos años, aunque puede ampliarse); pero también puede privarse de libertad al menor con permanencias de fin de semana en centro o domicilio (hasta 8 fines de se-

mana, ampliables a 16) o internamientos en centro cerrado o semiabierto hasta 2 años, ampliable en función de la gravedad del caso.

Además, en la propia Ley de Responsabilidad Penal del Menor se regula la responsabilidad civil y, salvo que la víctima renuncie, el menor está obligado a indemnizarle por los daños causados, indemnización de la que responderán con el menor sus padres o tutores.



REUNIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE CONCAPA CON EL MINISTRO



El pasado mes de marzo, el nuevo Presidente, Secretario General y Tesorero de CONCAPA fueron recibidos por el Ministro, Iñigo Méndez de Vigo, y el Secretario de Estado de Educación, Marcial Marín

REUNIONES DE LA CONCERTADA CON LOS PARTIDOS POLITICOS



El pasado mes de febrero los representantes de las organizaciones Escuelas Católicas, CECE, COFAPA y CONCAPA, integrantes de la plataforma CONCERTADOS, re reunieron con los representantes de los partidos políticos PSOE y Ciudadanos con el fin de conocer las posturas estos partidos en relación con la

educación concertada.

Los representantes de Ciudadanos manifestaron su intención de cuidar igualmente de la enseñanza pública y de la concertada, aunque no es así cómo se ha percibido a través de sus actuaciones en Madrid o en Murcia.

En relación con la enseñanza de la Religión, dijeron que ésta ha de estar fuera de la escuela.

Por otra parte, el Partido Socialista nos comentó su intención de sustituir la LOMCE y otorgar mayores atribuciones a los consejos escolares, apuestan por la enseñanza pública y no tienen intención de ampliar el número de conciertos, manifestando una clara oposición por la educación diferenciada. Con respecto a la enseñanza de la Religión, consideran que no debe formar parte del currículo ni ser evaluable, sino que debería estar fuera del horario escolar.



CASTILLA-LA MANCHA

LA CONCERTADA SE UNE PARA DEFENDER LA LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO



Reivindica la pluralidad y diversidad de enseñanza frente a un único modelo de educación

Escuelas Católicas (FERE-CECA y EyC), CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza), CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos) y COFAPA (Confederación de Padres de Alumnos), que juntas representan la práctica totalidad del sector educativo privado concertado; que desde el pasado mes de junio están unidos en la plataforma (CONCERTADOS) se presentaron en CASTILLA LA MANCHA el pasado 15 de marzo para defender la educación concertada como un modelo demandado por nuestra sociedad y que ha demostrado su eficacia y rentabilidad. En el acto, estuvieron acompañados de los representantes de las Cooperativas de Castilla la Mancha, y los dos sindicatos más representativos del sector en Castilla Mancha.

Con esta presentación la Plataforma CONCERTADOS quiso resaltar la idea **de que educar es una decisión personal de cada familia y, del mismo modo, esta elección libre se proyecta en la elección del centro educativo**. Afirman que quienes defienden que la educación pública es la única opción, ignoran los derechos fundamentales recogidos en la Constitución. El modelo de conciertos educativos supone respetar la libertad de los padres para elegir en igualdad de condiciones, eliminando la discriminación económica que hoy día supone ejercer esa libertad.

Además, CONCERTADOS hizo hincapié en que necesitamos una educación que garantice la libertad, la equidad y la calidad. Los modelos

de educación pública y privada concertada son dos redes complementarias llamadas a entenderse que pueden y deben convivir juntas. Cada una enriquece a la otra. La comunidad educativa debe unirse por el bien de la educación en Castilla la Mancha. **CONCERTADOS defiende un pacto en defensa de la calidad del sistema y de los derechos educativos de toda la sociedad, tanto en Castilla la Mancha, como en España.**

Incidieron también en la idea de que dividir a la comunidad educativa de la región perjudica directamente a los niños es que están en edad escolar, y va en contra del entendimiento que hemos mantenido con el gobierno autonómico desde la trasferencia de las competencias en materia de educación en Castilla la Mancha en el año 2000.

Señalaron también que la educación concertada supone un ahorro económico, según reconocen los informes de las diversas administraciones educativas. Basta recordar que un alumno de la concertada cuesta a la Administración en torno a la mitad que un alumno de la pública.

La estadística 2014/15, que está en el portal de educación de la Mancha, apunta que el total de alumnos en Castilla la Mancha son 406.316; de los que 338.454 están en la enseñanza pública y el resto en la privada. **En la escuela concertada está el 16,70 %**, es decir, que estamos diez puntos por debajo de la media en España.

CASTILLA LA MANCHA

FALLECE EL EXPRESIDENTE DE TOLEDO Y VICEPRESIDENTE DE CONCAPA NACIONAL

El pasado 4 de febrero falleció Manuel Nebot Sanchís, quien fue Presidente de CONCAPA-Castilla La Mancha y Vicepresidente Nacional de CONCAPA entre 1982 y 1990. Desde CONCAPA nuestro más sentido pésame a su familia y nuestras oraciones.



MURCIA

FALLECE LA MUJER DEL EXPRESIDENTE DE MURCIA

El pasado 15 de enero falleció M^a José Sánchez Rodríguez, esposa del ex Presidente de CONCAPA-MURCIA Francisco Javier Cebrián del Pozo. Desde CONCAPA enviamos nuestro más sentido pésame a Javier y nos unimos a las oraciones por el alma de su esposa.



ARAG ofrece **Conferencias gratuitas en colegios**, dirigidas a menores de entre 14 y hasta los 18 años.

Hablamos de la **Ley de Responsabilidad Penal de los Menores** para concienciarles de que sus actos pueden traerles consecuencias legales y cómo defenderse si sus derechos son vulnerados.

En caso de estar interesado, envía un correo electrónico a comunicacion@arag.es o llama al 93 485 77 30.



CLEOPATRA

O LA REINA DEL NILO

Hasta el 8 de mayo de 2016 podemos visitar la gran exposición "Cleopatra y la fascinación de Egipto", un evento que tiene lugar en el Centro de Arte Canal, de Madrid y que contiene medio millar de piezas de más de 75 museos y colecciones españolas e internacionales, procedentes de yacimientos arqueológicos de Egipto, Pompeya, Roma y la Hispania Romana.

La muestra nos ofrece diferentes puntos de vista sobre Cleopatra VII: reina del Alto y Bajo Egipto, compañera del primer hombre de Roma, enemiga del futuro emperador César Augusto, amante de Marco Antonio y figura de gran influencia hasta en nuestros días.

El montaje cuenta también con audiovisuales incluidos en el recorrido, ambientaciones que sitúan al visitante en el entorno del Nilo, en el interior de un templo egipcio, en el momento

de la muerte de Cleopatra, en una pinacoteca o entre las bambalinas de un teatro.

La visita se puede completar con taller infantiles gratuitos los fines de semana, especialmente diseñados para el aprendizaje y la diversión de niños de entre 3 y 12 años.

LA EXPOSICIÓN

El diseño expositivo es un cuento ilustrado que se inicia en la explanada exterior del re-

cinto donde se ha instalado una reproducción a gran tamaño de un gato, el animal más sagrado en la cultura egipcia y por el que sabemos que Cleopatra tenía especial fascinación. Cuenta la leyenda que el que la acompañaba constantemente se llamaba Charmaine y le servía de inspiración para la pintura de sus ojos, imitando sus líneas sinuosas y oscuras, y buscando emular esa mirada felina y seductora.



INFORMACIÓN GENERAL

Teléfono: 915 451 500

De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas
www.exposicioncleopatra.es - www.canalgestion.es
Paseo de la Castellana, 214 - 28046 Madrid

Horarios: Lunes a domingo, de 10:00 a 21:00 horas

Venta de entradas: Taquillas Internet: www.exposicioncleopatra.es y
www.entradas.com Teléfono: 915 451 000

Servicios: Talleres infantiles gratuitos (3-12 años): De 10:30 a 13:30 h y de 16:30 a 19:00 h los viernes por la tarde, fines de semana, festivos, vísperas de festivos por la tarde. La duración de cada taller es de 20 minutos. Actividad sujeta a aforo disponible.

Tarifas:

General: 7€

Reducida: 3,50€*

Gratuita*

Grupos (10-25 personas): 3,50€ por persona

Grupos educativos: 1€ por persona

*consultar condiciones en www.exposicioncleopatra.es

Ya en el interior, la arqueología y las artes dan voz a un narrador imaginario y, por ello, la organización del recorrido mantiene una estructura sencilla y consecutiva. Los elementos construidos conducen de forma ordenada al visitante por los distintos capítulos de la historia. Aspectos como la transparencia, la escala y el color crean referencias visuales que ayudan al público a construir un mapa mental de la totalidad de la sala y de la historia que en ella se cuenta.

El recinto tiene una arquitectura de la que es imposible sustraerse. Por eso, antes que negarla se ha optado por sacar partido a sus particularidades para desarrollar el recorrido. Abre el inicio de cada ámbito una imagen de gran formato con un texto explicativo que prepara al visitante para lo que va a encontrarse.

Luz y color son utilizados como identificadores de los distintos ámbitos, con una gama que recorre el turquesa, el tostado, el verde y el azul.

El diseño de los expositores donde se exhiben las piezas ha tomado como referencia el propio de mobiliario del Antiguo Egipto: se han reinterpretado aspectos formales y funcionales como la pata zoomórfica o el principio de la silla de tijera, que perduran incluso en nuestros días.

A lo largo del todo el recorrido se pueden encontrar escenografías que sitúan al visitante en distintos ambientes, en un entorno nilótico, en el interior de un templo egipcio, en el momento de la muerte de Cleopatra o entre las bambalinas de un teatro. Estos espacios se han envuelto de un "camino sonoro" que fa-

cilita la inmersión perceptiva del visitante, creando áreas para el disfrute y la contemplación que utilizan el sonido como herramienta para la imaginación y la fantasía. Un diseño de arquitectura sonora único inspirado en la fascinación que despierta la figura de Cleopatra y su Egipto, que permite que el visitante disfrute de experiencias sensoriales únicas y diferentes según el ámbito o espacio en el que encuentre.

La exposición se organiza en 7 ámbitos: Egipto, tierra del Nilo; Los Ptolomeos, reyes de Egipto; La última reina de Egipto; Egipto en Roma; Cleopatra, inspiración de artistas; Cleopatra y las artes escénicas; y La fascinación de Egipto en España.

OCIO

EL REGALO

Las vidas de un joven matrimonio se verán totalmente alteradas después de que un conocido del pasado del marido comience a dejarles misteriosos regalos



Artículo destacado



Información personal en la nube

Widgets y botones que facilitan la vida pero invaden la privacidad.

Cine



Calle Cloverfield 10

Una joven sufre un accidente de coche. Cuando despierta se encuentra encerrada en una celda bajo tierra. Su excentrífico captor asegura que el exterior es inhabitable por culpa de un terrible ataque químico



El recuerdo de Marnie

En el film, nominado al Oscar al mejor título de animación, funciona muy bien la interacción entre mundo real y mundo fantasmal, y este punto más la confusión que suele dominar la etapa adolescente.

app recomendada



7 Minute Workout

Para mantenerse en forma dedicando el mínimo tiempo posible.

Videojuegos



Assassin's Creed Chronicles

Vive apasionantes pasajes históricos en la piel de tres Assassins distintos, pero igualmente preparados para realizar misiones sin hacer mucho ruido.

Series



Las Crónicas de Shannara

Basada en los libros de Terry Brooks, "Las crónicas de Shannara" es otro inútil despliegue de localizaciones, jóvenes anuncio y leyendas de seres imaginarios



The Magicians

Rutina y sal gruesa en esta nueva oportunidad desperdiciada de hacer una buena ficción fantástica



Buscando El Norte

Otra serie española que abusa del trazo toscos y el humor zafio

TV



MAS QUE COCHES

"Más que coches GT" informa sobre novedades automovilísticas, y competiciones deportivas sobre dos o cuatro ruedas.



¡UN OASIS DE DIVERSIÓN!

Información y reservas

Isla Mágica Tel: 902 16 17 16 - www.islamistica.es

Haz tu reserva de grupos en reservas@islamistica.es o en su agencia de viajes

A partir del 28 de mayo disfruta también de



Andalucía



Gestión de actividades formativas



Gestión integral de actividades

(Artístico-culturales, deportivas, formativas, lúdicas...)

Implantación de programas de refuerzo

Gestión de monitores y profesores

Formación de adultos



Aprendizaje cooperativo y desarrollo emocional, intelectual y social de cada alumno



Implantación de planes plurilingües

Escuelas de idiomas

Preparación de títulos oficiales

Implantación de programas de refuerzo bilingües

Programas de auxiliares de conversación nativos

Formación y certificación de formadores

Inmersiones lingüísticas



Plan Integral de Plurilingüismo Educativo



Plurilingüismo e Innovación



TRINITY COLLEGE LONDON
Cambridge English
Exam Preparation Centre



Aprendizaje constructivo



Ludotecas

(Semana Santa, Navidad...)

Tardes activas de junio y septiembre

Campamentos urbanos de verano

Programas de intercambio

Cursos de idiomas en el extranjero



Competencias sociales y de comunicación intercultural



Libros de informática para Educación Primaria (en castellano y en inglés)

Click&Play English

Informática en inglés (Entorno Windows)

Aprende Informática LINUX

Informática con software libre (Entorno Linux)



Metodología práctica

RESPONSABILIDAD / CALIDAD / CONFIANZA



902 36 34 21



www.activa.org



info@activa.org



ActividadesFormativas
ActivasRedes



plurilinguismoadiduativo.com



Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Santander, Soria, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza

Nº E809/6500